



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

“JORNADAS UNIVERSITARIAS EN UN INSTITUTO”

AUTORÍA M^a DOLORES MORENO SEGORBE
TEMÁTICA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
ETAPA ESO

Resumen

El presente trabajo cuenta una experiencia en un centro concertado con los alumnos de bachillerato a los cuales se les prepara unas jornadas con la universidad para tener un mayor conocimiento de cara a lo que desean hacer en los años venideros. Tratamos de abarcar el mayor número de aspectos durante ese día; universidades públicas, privadas, títulos homologados, no homologados, algo de formación profesional superior e incluso oposiciones, aspectos militares...

Palabras clave:

Oferta universitaria y profesional, decisión vocacional, familias, mesas redondas, ciclos formativos, carreras, campo laboral, pruebas de acceso a la universidad.

0.- INTRODUCCIÓN:

El Centro donde se desarrolla la actividad se encuentra en una zona costera y urbana. Cuenta con las etapas de Secundaria y Bachillerato con las vías de Ciencias Sociales y Humanidades, Tecnológico y Ciencias.

La actividad que a continuación presento va dirigida a los alumnos/as de 2º Bachillerato. El objetivo es que todos conozcan la oferta universitaria y profesional, independientemente de que piensen en la realización de una carrera, ciclo formativo o dirigir su vida hacia el campo laboral. Se trata de dotar al alumnado de información necesaria y básica que pueda ayudarle a tomar una decisión vocacional.

Se realizarán entre la 3ª o 4ª semana de enero, antes de que comiencen a preocuparse nuestros alumnos/as con la cercanía de las pruebas de acceso a la universidad. Hemos elegido esa fecha porque algunas universidades privadas comienzan su proceso selectivo sobre marzo y queremos que nuestros alumnos/as tengan tiempo para poder comparar las distintas ofertas que existen en el mercado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

1.- JUSTIFICACIÓN:

- **LEGAL:**

* **LOE: Artículo 22.3:**

En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

* **Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación de 1985 (LODE) y Decreto 85/1999** de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros públicos y privados que dice textualmente:

Capítulo II, Sección 1ª De los derechos del alumnado

Art.12. *Derecho a recibir orientación escolar y profesional.*

* **D 231/07'** Capítulo VI referente a la tutoría y la orientación

art. 24 – “En la educación secundaria obligatoria la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituirán un elemento fundamental en la ordenación de la etapa.”

* **O.27/7/06'**: hace referencia a los ámbitos de intervención de la orientación, en concreto nos referimos a la orientación vocacional y profesional.

* **RD 1467/07'**: por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas y señalan como fin fundamental el proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

- **PSICOPEDAGÓGICA:**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

La adolescencia se puede definir como una etapa del ciclo vital que comienza en la pubertad y concluye cuando el individuo alcanza la madurez. Se extiende, aproximadamente, desde los once años hasta el final de la segunda década de la vida. Pero la adolescencia no se puede considerar como un estado, sino como un proceso, tal y como nos dice Hall. El joven de diecisiete años, posee unas características en común con la adolescencia temprana, pero también presenta grandes diferencias. Se trata por tanto de una época de transición en la que ya no se es niño, pero tampoco se tiene la condición de adulto.

En la actualidad, la adolescencia o juventud como status social se tiende a alargar aún más debido, entre otras razones, a la coyuntura de extensión del desempleo, con un paro juvenil cada vez mayor.

En el Bachillerato nos encontramos con alumnos que ya han superado los cambios físicos de la pubertad (su cuerpo es ya el de un adulto), pero en diversos aspectos de orden psicosocial poseen rasgos que los caracterizan y diferencian de los adultos:

- siguen en el sistema escolar
- están aún bajo la tutela de los padres
- no se les juzga maduros para el ejercicio de la actividad sexual
- tiene sus propios hábitos y modas

Con respecto al desarrollo de su personalidad y más en concreto a su identidad personal, los adolescentes tratan de definir quienes son ellos mismos a través de sus actividades, proyectos, aficiones... razón por la que consideramos necesaria la realización de esta actuación.

En cuanto al sistema educativo existe una creciente diversificación curricular (optativas, itinerarios, modalidades...), junto a un cambio que se ha iniciado este año y que se ha visto paralizado por la decisión del tribunal superior de no admitir el decreto de bachillerato por la forma en que se presenta el paso de los alumnos de un curso a otro según les queden más de 2 asignaturas.

Los profesores se encuentran muy motivados en el mencionado instituto con la realización de esta actividad, ya que piensan que pueden serle de bastante utilidad no sólo a los alumnos sino a ellos mismos/as, porque la información que se obtenga puede servirles para la realización de las tareas orientadoras que su cargo les confiere.

- **CURRICULAR:**

Esta actuación se encuentra dentro del Plan anual de Orientación y Acción Tutorial, concretamente en el ámbito de Orientación Académica y Vocacional.

Pretendemos que esta actividad no se contemple como una intervención puntual, sino que a partir de ella, tanto los alumnos y los profesores, con las herramientas facilitadas y las estrategias al respecto trabajadas continúen buscando aquella información que les haga falta en cada momento



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

referente al tema. Trataremos de incardinarla curricularmente en la medida que nos sea posible el curso en el que nos encontramos ej: analizando las salidas que tienen las asignaturas de matemáticas, biología o química...

En la memoria anual se señaló la necesidad de continuar trabajando estos aspectos facilitadores de información con nuestros alumnos/as para poder desarrollar en ellos competencias básicas dirigidas a la autonomía e iniciativa personal, optando con criterio propio y haciéndose responsable de ella.

El POAT, y en concreto el plan de actividades anual de orientación y acción tutorial, debe regirse por los principios de prevención, desarrollo e intervención social y ha de tener en cuenta la necesidad de estos alumnos de ser informados para poder realizar una toma de decisiones coherente y acorde con información fiable y válida.

El Departamento de Orientación asesorará en el proceso de preparación de las mismas, durante y tras su realización a padres, profesores y alumnos.

2.- DESARROLLO:

- OBJETIVOS GENERALES:

* Conocer las posibilidades que se le ofrecen desde el sistema educativo al terminar la escolarización obligatoria y el Bachillerato.

* Ayudar al alumno/a a establecer su itinerario académico personal de acuerdo con los requisitos y condicionamientos de sus pretensiones de futuro.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

* Aproximar al alumno/a en su disposición frente al hecho educativo.

* Ofrecer al alumno/a la posibilidad de contactar con miembros de la Universidad en su mismo centro para poder obtener otra perspectiva de la misma.

* Dar al alumnado información universitaria por si pudiera barajarse otra posibilidad diferente.

* Conocer los Ciclos Formativos que se imparten por la zona.

* Conocer distintos tipos de universidades: públicas, privadas, sin titulación homologada, de la ciudad, de otra comunidad autónoma...

- CONTENIDOS

Reconocimiento de su situación frente a la educación

Gusto por la recogida de la información y su posterior análisis.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Estructura del sistema educativo

Alternativa académica al finalizar Bto.

Información de universidades públicas y privadas

Información de ciclos formativos superiores

- **METODOLOGÍA:**

En todo momento, la metodología deberá ser:

* *Participativa*, tanto por parte de los alumnos/as como de los tutores/as implicados/as.

* *Activa* en la realización de las tareas encomendadas.

* *Flexible*: nuestro mayor interés es que los alumnos aprovechen la oportunidad que se les ofrece a nivel informativo, por lo que si es necesario modificar la metodología, es posible hacerlo.

- **RECURSOS:**

MATERIALES: Cañón, video, dvd, cañón, pantalla, publicidad, retroproyector.

PERSONALES: Orientadora, tutores, profesores, ponentes y jefe de estudios.

- **TEMPORALIZACIÓN:**

Se realizará durante una semana, según las posibilidades de asistencia de los ponentes y la organización con el profesorado y las aulas en el centro.

Cada Centro visitante contará con 1h para presentar su oferta educativa.

Por la tarde, durante un día a la semana aún por concretar, de 4:00h a 8:00h estarán montados unos stand en el patio cubierto del centro, con los centros que han acudido este año y otros que acudieron en años anteriores y este les ha sido imposible la asistencia en el tiempo que les ofrecíamos por la mañana.

Esa misma tarde se organizarán mesas redondas con los ponentes de los centros más demandados por nuestros alumnos. A ellas podrán asistir los padres. Todas ellas estarán moderadas



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

por un profesor de 2º Bachillerato. Se intentará organizarlas a modo que la Orientadora pueda estar presente en el mayor número de ellas.

- ACTIVIDADES:

Durante el primer trimestre se realiza un sondeo entre los alumnos implicados. Se trata de conocer la demanda que hacen nuestros alumnos/as hacia unas carreras u otras, ciclos formativos u otras opciones. El Departamento de Orientación será el encargado de revisar el sondeo y en función del mismo presentar una propuesta de las Universidades y Ciclos Formativos (en adelante CF). Siempre se presenta un número mayor de universidades y CF, ya que no todas pueden acudir. Una vez aprobada la propuesta se fija una fecha y se comienza a invitar a Centros.

Al contactar con ellos se les piden varios requisitos:

- Nos gustaría que acudiera un profesor del Centro, a ser posible.
- Nuestra idea es que presenten la oferta formativa con la que cuenta su centro, salidas que tienen cada una de las carreras, becas, posibles lugares de residencia (si es que están fuera de la ciudad donde se encuentra el instituto)...
- Si desean pueden traer información escrita para los alumnos/as, trípticos, propaganda en forma de bolígrafos, cintas para lápiz óptico, pisapapeles, agendas...
- No deseamos que recojan datos personales de los alumnos/as mediante fichas. Les rogamos que dejen una dirección, correo electrónico o teléfono donde puedan acudir si el alumnado desea más información.

Los alumnos de Bachillerato recibirán las charlas en su propia aula, estando todos los grupos unidos esa hora.

Atendiendo a la flexibilidad de nuestra metodología y teniendo en cuenta que quizá algunos centros no le interesen a todos los alumnos/as (ej: enfermería al que cursa tecnología), podrán asistir a sus asignaturas optativas quedando en el aula sólo los interesados de la rama en cuestión, según el ejemplo los alumnos de ciencias.

El día que acudan los centro visitantes, se tendrá que tener en cuenta el material que necesitará cada uno para las presentaciones (pantalla, cañón, retroproyector...), lo cual podría ser otro factor de cambio en la ubicación de los mismos/as.

Cada representante de cada Centro será recibido por la Orientadora que le indicará el lugar donde se encuentran los alumnos a los que se les ofrecerá la información. En la clase permanecerá toda la hora un/a profesor/a (el que le tocara a esa hora). Si es posible, en las reuniones semanales se informará de las visitas que se van a realizar y a que horas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Antes de abandonar la clase, los alumnos deberán rellenar un simple cuestionario de evaluación referente a la información recibida que recogerá la Orientadora para posteriormente ser estudiado en el Departamento de Orientación.

El profesor/a encargado de la clase en cuestión durante esa hora, recoge los cuestionarios y las percepciones verbales de los alumnos/as.

Con respecto a la tarde, señalar que es el primer año que se complementan las Jornadas con la colocación de los stand, lo cual nos parece que hace la oferta más completa, junto a las mesas redondas realizadas otros años. Es importante destacar el hecho de que se cuenta con la familia para que acompañen a sus hijos/as en la difícil tarea de la toma de decisiones respecto a su futuro.

Según los profesores que queden libres después de la organización de las mesas redondas, estos deberán estar en el patio cubierto del Centro junto a los stands montados. En la puerta se tomará nota de los alumnos/as que acuden. Esto servirá para conocer el número de alumnos/as interesados en visitar los stands de los Centros. Será un buen momento para conocer mejor a nuestro alumnado, sus intereses profesionales, sus familias... y si la nueva idea de montar esos stands es adecuada o no.

Se pretende que esta actuación sea muy motivante hacia el alumnado intentando que nos visiten todos los Centros más demandados por nuestros alumnos/as.

- EVALUACIÓN:

Tal y como dice *Miguel Ángel Santos Guerra*, la evaluación se realizará siempre y en todo momento. De todas maneras, esta actuación necesita:

Una *evaluación previa o inicial*, en la que se evalúen las demandas de los alumnos/as, es decir, necesitamos conocer que estudios les interesan más y en función de ello, invitar a unos u otros Centros.

Una *evaluación procesual*, en la que los alumnos/as que han participado esa hora de la sesión, recojan las impresiones generadas.

Por la tarde, también será motivo de evaluación los stands más visitados, el número de alumnos/as que acudan, la atención prestada a cada stand (no sólo pasar por cada uno de ellos y recoger el folleto informativo)...(Este dato será obtenido por observación de los mismos).

Una *evaluación final*: proponemos una autoevaluación en la que el alumno/a valore la sesión recibida. Los alumnos la realizarán al día siguiente del término de las Jornadas, ya que pretendemos que valoren también las mesas redondas y los stands montados por los centros participantes. Los profesores la realizarán en la 1ª reunión mensual que tengan con la Orientadora tras la realización del mencionado evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Grado de participación de los alumnos/as

Nivel de satisfacción del alumno

Nivel de satisfacción del profesorado, Jefe de Estudios y Orientadora.

Observación de comentarios de los alumnos/as, material que demandan, de las familias, información que más les interesa...

Objetivos y contenidos desarrollados.

3.- CONCLUSIÓN:

Importancia del autoconocimiento de los alumnos/as, de la información que estos deben manejar y del proceso de toma de decisiones que deben realizar de cara a un futuro.

Reconocimiento de la orientación educativa y profesional como un derecho de todo el alumnado y elemento que propicia calidad al sistema educativo.

Se considera la toma de decisiones como una técnica que puede servirnos en cualquier momento de nuestra vida y que debe ser integrada en el desarrollo del currículo mediante diferentes actuaciones.

Y para terminar con una frase de un gran actor:

“No puedo cambiar la dirección del viento, pero sí ajustar mis velas para llegar siempre a mi destino”. JAMES DEAM

4.- BIBLIOGRAFÍA:

Castillo, A. M. (1998): *Técnicas de orientación profesional y desarrollo personal en la búsqueda de empleo*. Málaga: Universidad de Málaga. Centro de Orientación e información de empleo.

Coronado, A. (2000): *Analiza, compara y decide: programa de orientación académica y profesional*. Sevilla: Kronos

Repetto, E. (1999): *Tu futuro profesional*. Madrid: CEPE

Rivas, F. (Ed.) (1995): *Manual de asesoramiento y orientación vocacional*. Madrid: Síntesis.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Dolores Moreno Segorbe
- Centro, localidad, provincia: Algeciras, Cádiz
- E-mail: lolasegorbe@ono.com